



CIRCULAR No. 02

DE: Oficina de Atención Ciudadano

PARA: Secretarios, Subsecretarios, Directores y Jefes de oficina de la Alcaldía de Pasto

ASUNTO: Solicitud reporte de Datos de operación tramites correspondientes al primer trimestre 2021.

FECHA: San Juan de Pasto, 06 de abril 2021

El Municipio de Pasto es responsable de reportar ante el DAFP los datos de operación de todos los trámites inscritos en la plataforma SUIT, por lo anterior solicitamos muy respetuosamente nos informe sobre el número de solicitudes recibidas y atendidas de cada uno de los trámites que se realizan en cada oficina para proceder a realizar el respectivo cargue a la plataforma SUIT del DAFP, correspondiente al 1 trimestre 2021.

Cabe recordar que el cumplimiento del reporte de los datos de operación de cada trámites por parte de las dependencias es de carácter obligatorio y es responsabilidad del jefe de oficina verificar la entrega y envío de los mismos al cierre de cada trimestre para realizar el respectivo cargue a la plataforma SUIT del DAFP.

De manera especial les pedimos tener en cuenta:

- 1- El periodo a reportar es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2021.
- 2- Para efectos de registro en la plataforma SUIT la información debe estar **individualizada mes a mes**, discriminando las atenciones presenciales y virtuales



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

UNIDAD DE ATENCIÓN
AL CIUDADANO

3- Se recuerda que el reporte de información a esta dependencia debe hacerse **dentro de los diez (10) días siguientes al cierre de cada trimestre**, ya que esto es un compromiso que tienen las dependencias ejecutoras dentro del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Favor enviar la respuesta por este medio a: atencionalciudadano@pasto.gov.co

YANET BASTIDAS JARAMILLO
Subsecretaria de Sistemas de Información (E)
Oficina de Atención Ciudadano

Proyecto: Mónica Ipiales Muñoz-Auxiliar Administrativo
Oficina Atención Ciudadano



SC-CER367096



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II